

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE OBRA

OBJETO DEL CONTRATO: "EQUIPAMIENTO POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE, MUNICIPIO DE TANGANCICUARO, LOCALIDAD SAUZ DE GUZMAN"

LOCALIDAD: SAUZ DE GUZMAN

MUNICIPIO: TANGANCICUARO

EJECUTADA BAJO EL CONTRATO NO.: **AYTTO/TANGANCICUARO/2020/OP/AD/FIII/002**

EN LA LOCALIDAD DE SAUZ DE GUZMAN MUNICIPIO DE TANGANCICUARO, SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 11 DE AGOSTO DEL AÑO 2020 ESTANDO REUNIDOS EN EL LUGAR DE LA OBRA SEÑALADA EN EL ENCABEZADO DE ESTA ACTA, ESTANDO PRESENTES POR EL AYUNTAMIENTO; EL C.RAFAEL MELGOZA MERCADO, PRESIDENTE MUNICIPAL, EL L.I. ROBERTO GARCIA ESCOBAR, TESORERO MUNICIPAL, EL ARQ. JOSE RAMON TRUJILLO AGUILAR, DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS, ING. ARQ. FRANCISCO JAVIER PATRICIO ALDERETE, SUPERVISOR DE OBRA, POR PARTE EL CONTRATISTA **SERGIO LUIS ZAMBRANO SOLIS**, PERSONA FISICA

A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO PRECEPTUADO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO Y SUS MUNICIPIOS, SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA PARA HACER CONSTAR LA ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS EFECTUADOS BAJO EL CONTRATO MENCIONADO, POR LO QUE SE PROCEDE A ASENTAR LO SIGUIENTE:

I. NOMBRE DE LOS ASISTENTES Y CARÁCTER CON EL QUE INTERVINIERON EN EL ACTO.

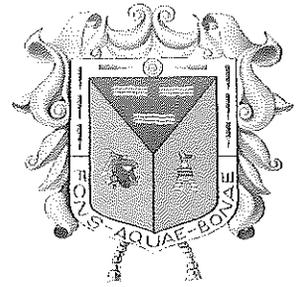
RAFAEL MELGOZA MERCADO, PRESIDENTE MUNICIPAL

L.I. ROBERTO GARCIA ESCOBAR, TESORERO MUNICIPAL,

ARQ. JOSE RAMON TRUJILLO AGUILAR, DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

ING. ARQ. FRANCISCO JAVIER PATRICIO ALDERETE, SUPERVISOR DE OBRA

SERGIO LUIS ZAMBRANO SOLIS, PERSONA FISICA



II. DESCRIPCIÓN DE LA OBRA QUE SE RECIBE:

SE REALIZO "EQUIPAMIENTO POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE, MUNICIPIO DE TANGANCICUARO, LOCALIDAD SAUZ DE GUZMAN"

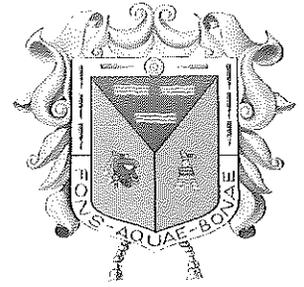
III. FECHAS INVOLUCRADAS EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

FECHA DE TERMINACIÓN SEGÚN CONTRATO: 18 DE JULIO DEL 2020
FECHA REAL DE INICIO: 19 DE MAYO DEL 2020
FECHA REAL DE TERMINACIÓN: 11 DE AGOSTO DEL 2020

ANTICIPO OTORGADO: \$ 0.00

ESTIMACION	MONTO
01(UNO)	\$325,428.72
02 (DOS)	\$73,570.91
TOTAL EJERCIDO=	\$398,999.63
MONTO CONTRATADO=	\$398,999.63

MONTO CONTRATADO: \$398,999.63
MONTO EJERCIDO: \$398,999.63
MONTO PAGADO: \$398,999.63
MONTO PENDIENTE DE PAGO Y/O DEVOLUCIÓN: \$ 0.00



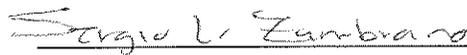
EL CONTRATISTA **SERGIO LUIS ZAMBRANO SOLIS** EXPRESA SU CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES AL CONTRATO ORIGINAL Y RENUNCIA A CUALQUIER OTRA COMPENSACIÓN, INDEMNIZACIÓN O PAGO QUE PUDIERA DERIVARSE, POR LO QUE MANIFIESTA NO TENER NINGUNA RECLAMACIÓN PENDIENTE.

IV. TÉRMINOS BAJO LOS CUALES SE EFECTÚA LA RECEPCIÓN Y GARANTÍAS QUE CONTINUARÁN VIGENTES.

EL AYUNTAMIENTO DE TANGANCICUARO DE ARISTA EN EL ESTADO DE MICHOACÁN , DENTRO DE LOS TÉRMINOS DEL CONTRATO, RECIBE LOS TRABAJOS DESCRITOS, RESERVÁNDOSE EL DERECHO DE HACER POSTERIORMENTE LAS RECLAMACIONES QUE ESTIME CONVENIENTES, POR OBRA FALTANTE, MAL EJECUTADA, MALA CALIDAD DE LOS MATERIALES EMPLEADOS, PAGOS INDEBIDOS O VICIOS OCULTOS, EL CONTRATISTA NO OBSTANTE LA RECEPCIÓN FORMAL QUE MEDIANTE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO QUE SE HACE DE LA OBRA PÚBLICA DEL CONTRATO DE REFERENCIA, QUEDA OBLIGADO A RESPONDER DE LOS DEFECTOS QUE RESULTAREN EN LOS MISMOS, DE LOS VICIOS OCULTOS Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERA INCURRIDO, LO CUAL DEBERÁ GARANTIZAR DURANTE UN PLAZO DE 12 MESES A PARTIR DE ESTA FECHA, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 31 LEY DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO Y SUS MUNICIPIOS, LO CUAL QUEDA GARANTIZADO MEDIANTE FIANZA CON MISMA FECHA DE LA PRESENTE ACTA.

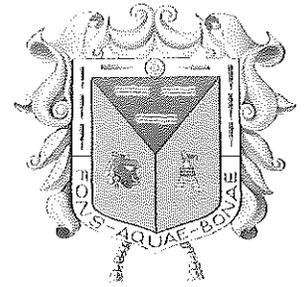
NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS **12:30** HRAS. DEL DÍA 11 DE AGOSTO DEL 2020 DE SU FECHA, SE DA POR TERMINADO EL ACTO DE ENTREGA-RECEPCIÓN, FIRMADO LA PRESENTE ACTA, LOS QUE EN LA MISMA INTERVINIERON Y DESEARON HACERLO, PARA CONSTANCIA Y CON LA FINALIDAD DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES QUE LE SEAN INHERENTES, TAL COMO SE ESTABLECE EN EL 45 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO Y SUS MUNICIPIOS

CONTRATISTA



SERGIO LUIS ZAMBRANO SOLIS

PERSONA FISICA.



POR EL AYUNTAMIENTO



RAFAEL MELGOZA MERCADO
GOBIERNO MUNICIPAL
PRESIDENTE MUNICIPAL



L.I. ROBERTO GARCIA ESCOBAR
TESORERO MUNICIPAL
GOBIERNO MUNICIPAL
2018 - 2021



ARQ. JOSE RAMON TRUJILLO AGUILAR
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
GOBIERNO MUNICIPAL
2018 - 2021



ING. ARQ. FRANCISCO JAVIER PATRICIO
ALDERETE
SUPERVISOR DE OBRA